

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A. DE 13 DE ABRIL DE
2018**

En la parroquia Pucayacu, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, a los (13) días del mes de abril de 2018, siendo las dieciocho horas (18H00) en la oficina de la compañía, ubicado en la calle Eliseo Ibáñez s/n, transversal calle 24 de Mayo, parroquia Pucayacu, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.** Dirige la reunión el señor, **CARLOS WILFRIDO ESQUIVEL AISPUR, PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario, el señor **JORGE HOMERO TAPIA AYALA** en calidad de Gerente General de la compañía quien procede a formular la lista de asistentes a la Junta, conforme lo establecido en la Ley de Compañías, contando con la presencia de 17 Accionistas; diez propietarios de una (1) y siete propietarios de dos (2) acciones respectivamente, de Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 34,00), cada una. Los asistentes representan y son propietarios del sesenta y cinco punto ochenta y cinco por ciento (65.85%) del Capital Social pagado de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Siendo las dieciocho horas con quince minutos (18H15), el Presidente declara válidamente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria. "En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.**, a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 13 de abril del 2018, dieciocho horas (18H00) en la oficina de la compañía, ubicado en la calle Eliseo Ibáñez s/n, transversal calle 24 de Mayo, parroquia Pucayacu, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2017; 3) Conocer y aprobar el informe del comisario; 4) Elección de comisario 5) Conocer y Resolver sobre el plan anual de actividades y analizar y aprobar el presupuesto. El balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración y el informe del Comisario, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria." La convocatoria se encuentra publicada en el Periódico LA GACETA de fecha 22 MARZO DEL 2018 y Suscrita por el Gerente General. La Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día.-** Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, que el balance ha sido puesto a consideración de los socios con anterioridad, que durante el ejercicio económico 2017, que los ingresos con los cuales contaba la compañía han sido únicamente de las aportaciones de sus accionistas y que suman USD 15.630,00; de los mismos que se han gastado USD15.258,18 detallados en los documentos que todos y cada uno tiene a disposición, teniendo un saldo de USD 371,82, lo que se denominaría como utilidad conjuntamente con las cuentas por cobrar, y que la Junta es quien debe resolver sobre sus destinos, por lo pongo a su consideración; toma la palabra el señor **POLIVIO BALERIANO RIERA MOLINA** y solicita que se apruebe el balance por cuanto se demuestra que se ha trabajado y se tiene justificativos que demuestran que las cuentas están correctas, toma la palabra el señor **LUIS WILSON SUATUNCE CHUSIN** y apoya la propuesta, toma la palabra el señor **LUIS ALBERTO MERA ESQUIVEL** y manifiesta que debía haber estado presente la contadora para que sea ella la**

que informe sobre el tema del balance, por lo que no está de acuerdo con la aprobación del mismo, concluidas las intervenciones y en vista de que la propuesta de aprobación tiene apoyo se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio la Junta General resuelve aprobar el balance, anotando que los señores Presidente y Gerente se abstuvieron de votar, en consecuencia se aprueba el balance con la mayoría de votos asistentes a la Junta. **Segundo punto del orden del día.**-Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, **JORGE HOMERO TAPIA AYALA** quien informa a los señores accionistas que se ha cumplido con la mayoría de las metas fijadas para el presente año, la compañía se encuentra frente a un desarrollo sostenido, se ha conseguido la renovación del permiso de operación de la compañía y por ende mejorar el servicio a la comunidad, fortaleciendo el accionar de la compañía cada día más, haciendo evidente el trabajo de la administración, en cuanto al aspecto económico, indica que la compañía se encuentra al día con todas y cada una de las obligaciones, no obstante a que los compañeros a sabiendas que la compañía se mantiene con los recursos propios que todos aportamos para gastos de administración y gestión, no aportan de manera regular, poniéndonos siempre frente a una situación difícil por cuanto tenemos de cuentas por cobrar USD 5.550,00 que siempre ayudarían a mejorar la situación de la compañía, básicamente es lo que puedo informar por lo que pongo a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor **MARCO ANTONIO CEVALLOS** manifiesta que si hay apoyo el solicita que se apruebe el informe del señor Gerente General, ante lo cual la Junta General exceptuándose en su votación al señor Gerente, y el señor **CARLOS ESQUIVEL AISPUR** resuelve aprobar el informe del señor Gerente General. Agotado el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.**- En uso de la palabra el señor Comisario da lectura a su informe, manifiesta que los negocios sociales de la compañía han sido llevados de acuerdo con las normas contables y que los actos del señor Gerente General y su administración ha sido realizada dentro de parámetros legales por lo que ha dado lugar a ninguna novedad, a más de que la compañía hoy por hoy mantiene obligaciones pendientes de pago y también de cobro a accionistas y que por ende se los debe cobrar y cancelar en el menor tiempo posible, terminada la intervención, toma la palabra al señor **MARIO ANDINO CORO** y propone que se apruebe el informe del comisario, apoya la propuesta el señor **LUIS WILSON SUATUNCE** por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio a excepción del señor Gerente General y el Comisario la junta por unanimidad aprueba el informe, concluido el punto se pasa a tratar el **Cuarto Punto del Orden del día.**- Nombramiento de comisario para el ejercicio 2018; En uso de la palabra el señor Presidente indica que es el momento en el cual debemos elegir al Comisario de la Compañía, conocedores de que es una figura muy importante y es la persona que se preocupa de que la compañía sea llevada legal y contablemente de acuerdo a las normas vigentes, pide la palabra el señor Luis Alberto Mera, quien propone la candidatura del señor Gonzalo Paredes, apoya la misma el señor **ISAIAS LUCIANO SEMANATE CHINGUERCELA** toma la palabra el señor Carlos Esquivel y propone la candidatura de la señora Jessica Esquivel, se procede con la votación verificado el escrutinio se determina que los señores Gonzalo Paredes y Jessica Esquivel obtuvieron 13 y 5 votos respectivamente, por lo que la Junta resuelve por mayoría de votos nombrar COMISARIO al señor **LUIS GONZALO PAREDES ESQUIVEL**, quien agradece por la confianza y acepta el cargo. Se pasa a tratar el **Quinto punto del orden del día.**- se le concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien presenta un borrador del plan de actividades para el presente año e indica que en vista de la situación económica no se va a desarrollar actividades adicionales a las ordinariamente necesarias por lo que el presupuesto se encuentra dentro del parámetro del año anterior y pone a consideración de la Junta, se procede al estudio de dicho proyecto se hace evidente que los rubros que en el se indican son razonables y que pueden ser susceptibles de pequeñas modificaciones o ajustes en el ejercicio 2017, que con dicha observación la Junta General procede a aprobar

unánimemente; agotados todos los puntos constantes en la convocatoria y por no haber nada más que tratar se dispone un receso de veinte minutos. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando la decisión social tomada para constancia de la cual firman el Presidente y el Gerente General a las veinte y una horas en que el Presidente de la reunión declara concluida la Junta.-

CARLOS WILFRIDO ESQUIVEL AISPUR
ACCIONISTA - PRESIDENTE

JORGE HOMERO TAPIA AYALA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



